

ANEXO AL REGLAMENTO FÚTBOL- 7

- Todos los jugadores inscritos en acta deberán jugar, al menos, 10 minutos, entendiéndose la competición como un elemento formativo más y no como un fin en sí mismo. Si esto no se produjera serían sancionados, según la normativa de deporte infantil 2025-2026.
- En Categoría Prebenjamín no se hará clasificación y a final de temporada se realizará una jornada de multideporte, donde se entregarán medallas a todos los participantes, no habiendo trofeos por clasificación. Aquellos equipos que no acudan a la jornada, no recibirán las medallas correspondientes.
- Todos los deportistas, deberán presentar obligatoriamente la ficha de la temporada en curso del deporte infantil antes del comienzo del encuentro. El árbitro revisará cada una de ellas, comprobará la categoría correspondiente, si están presentes y si todo está correcto.
- Los entrenadores y delegados deberán presentar obligatoriamente la ficha acreditativa en cada encuentro para poder realizar cualquier gestión y dirección del equipo que va a disputar el encuentro.
- El tiempo de duración de los encuentros será:
 - En benjamín y alevín: 2 períodos de 20 minutos, con 5 minutos de descanso entre períodos.
 - En prebenjamín: 2 periodos de 15 minutos, con 5 minutos de descanso entre periodos. No habrá ni cesión ni fuera de juego.
 - En infantiles: 2 periodos de 25 minutos, con 5 minutos de descanso entre periodos.
- El número de jugadores necesarios para iniciar el encuentro es de cinco.
- En caso de igualdad en el color del uniforme, deberá cambiarse el equipo local.
- En el sorteo del principio del partido, el equipo que gana la moneda puede elegir lo que desee: saque o campo.
- Cuando un equipo supere a otro por una diferencia de DIEZ goles, se mantendrá el resultado hasta el final del encuentro y no se ejercerá presión en el campo contrario.
- No existirá un número máximo de cambios, teniendo que participar en el partido todos los jugadores inscritos en acta. Los cambios serán libres y no existirá fuera de juego.
- Se sancionarán las cesiones al portero.
- No valdrá gol con la mano del portero. Si se diera tal caso se hará saque de meta del equipo contrario.
- Cuando sea una barrera de 3 o más jugadores no podrá ponerse ningún jugador atacante. Debe de estar a una distancia mínima de 1 metro.
- Cuando el árbitro detenga el juego por cualquier circunstancia se reanudará el partido con un balón a tierra al jugador que llevara la posesión en el momento del parón.
- Cuando el balón impacte sobre un árbitro y la posesión cambie de equipo o se produzca un ataque prometedor, se detendrá el juego y se procederá a realizar un balón a tierra al equipo que llevara la posesión.
- Durante la misma temporada, ningún jugador podrá pasar de un equipo de la serie básica a otro de la misma serie, salvo que estos cambios se hayan producido antes del 31 de enero de 2.026.
- **En caso que el deportista use gafas durante los encuentros, el padre, madre o tutor, ha de realizar un escrito con todos los datos personales suyos y del niñ@, indicando que en caso de accidente se hará cargo de los posibles gastos ocasionados, haciéndolo llegar a la oficina de campeonatos para autorizarlo y sellarlo. Este documento lo han de llevar a todos los partidos por si el árbitro lo requiriera.**
- Durante la temporada 2.025/2.026, la atención médica sanitaria por accidente deportivo en las competiciones de deporte infantil, se realizará en los Hospitales públicos de Móstoles. Para recibir la atención médica será necesario identificarse con la ficha de deporte infantil, debidamente cumplimentada y validada por la concejalía de deportes del Ayuntamiento de Móstoles, **dejando claro en el centro sanitario que son DEPORTISTAS NO FEDERADOS**.